

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 18 DE ABRIL DE 2.006**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

D^a Francisca Coma Cros

D. Luis Francisco Casanova Guardia.

D. Agustín Ruiz Malumbres

Concejales no asistentes:

D. Jorge Estopiñán Celma

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

El concejal D. Luis Casanova se incorpora en el punto 3º del Orden del Día.

En Torrevelilla, a las 13:15 horas del 18 de abril de 2006 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de tres forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación a las actas de la sesión ordinaria de 13 de marzo de 2006 y la extraordinaria urgente de 16 de marzo de 2006. . No habiendo observaciones se aprueban por unanimidad de los dos concejales presentes las Atas referidas con la abstención de D. Agustín Ruiz, ya que no estuvo presente en las dos sesiones que se someten a la aprobación.

2º.- ADJUDICACIÓN OBRA ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, vista la única oferta presentada para la contratación de la ejecución de la obra, “Acondicionamiento y Equipamiento de Edificio Municipal”, por procedimiento abierto mediante concurso y en trámite de urgencia por parte de Sancho y Adell, s.c., por importe de 91.000 euros, del cual existe delegación de contratación por parte de la D.P.T., vista la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación reunida al efecto a la empresa Sancho y Adell, sc., por importe de de 91.000 euros, el pleno por unanimidad de los tres concejales presentes acuerda:

1º.- Adjudicar la obra, “Acondicionamiento y Equipamiento de Edificio Municipal”, a la empresa Sancho y Adell, s.c., por importe de de 91.000 euros.

2º.- Notificar a esta empresa, la adjudicación en el plazo de diez días hábiles y solicitarle el depósito de fianza de 4% del precio de adjudicación.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato y de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo.

3º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2006.

En este momento se incorpora el concejal D. Luis Casanova Guardia.

Que el Ayuntamiento Pleno, examinó el expediente del Presupuesto para el ejercicio de 2006, adoptando el siguiente **ACUERDO**:

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2006: Visto el expediente de referencia y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno, con el voto favorable de sus miembros constituyen la mayoría exigida, acuerda:

PRIMERO: Aportar inicialmente el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 2006 de esta Corporación, así como sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:

Cap. 1 Gastos de personal	27000.-
Cap. 2 Gastos en bienes corrientes y servicios	56.450.-
Cap. 3 Gastos financieros	6.100.-
Cap. 4 Transferencias corrientes	35.500.-
Total Operaciones corrientes	125.050

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Cap. 6 Inversiones reales	159.750-
Cap. 9 Pasivos financieros	11.450.-
Total Operaciones de Capital	171.200

TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS296.250

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:

Cap. 1 Impuestos directos	25.500-
Cap. 2 Impuestos indirectos	5.000.-
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	46.122.-
Cap. 4 Transferencias corrientes	60.100.-
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	6.100.-

Total operaciones corrientes142.822

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Cap. 7 Transferencias de capital	153.428.-
----------------------------------	-----------

Total Operaciones de Capital 153.428

TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS296.250

SEGUNDO.- Debido a que al presupuesto de la Corporación de Torrevelilla asciende a menos de 300.000 euros, se acuerda el obligatorio cumplimiento e imposición para Torrevelilla de la regulación establecida en la Orden EAH 4041/2004, que establece el modelo básico de la contabilidad pública local. Asimismo, debido a la derogación por esta Orden de la Instrucción de la Contabilidad Pública local de 17 de julio de 1990 y a la no regulación en esta misma norma de la contabilidad presupuestaria, dejando para la Corporación el establecimiento de la regulación que considere oportuna, se acuerda rehabilitar las normas establecidas en la Instrucción de 1990 sobre contabilidad presupuestaria, que serán de aplicación en la elaboración del presupuesto y su posterior ejecución en este ejercicio y en ejercicios siguientes mientras no sea derogado o modificado este acuerdo.

TERCERO: Aprobar la plantilla de personal para el ejercicio 2006:

-Una plaza de secretario –Interventor interino, grupo B, nivel 21, en agrupación con los municipios de La Codoñera y Belmonte de San José

-Una plaza de auxiliar administrativo, en régimen laboral a tiempo parcial y por tiempo indefinido.

-Una plaza de operario de servicios múltiples, en régimen laboral a tiempo completo y por tiempo indefinido.

-Dos plazas de operarios de servicios múltiples de carácter laboral y por tiempo determinado, por Convenio Corporaciones locales con INAEM para contratación de trabajadores desempleados para una obra o servicio determinado.

CUARTO: Exponer al público el Presupuesto aprobado, por el plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

De presentarse reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

4º.- APROBACIÓN 4º CERTIFICACIÓN OBRA-LIQUIDACIÓN DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO LOCAL MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIAL Y DE LA COMUNICACIÓN”.

El Sr. Alcalde explica a los asistentes que debido a la no recepción por correo de la 4º certificación de la obra “ACONDICIONAMIENTO LOCAL MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIAL Y DE LA COMUNICACIÓN”, que había que aprobar hoy, propone al pleno retirar este punto del Orden del día para su aprobación en otro pleno en otra sesión, esperando recibir en breve la citada certificación. Por lo tanto, el pleno por unanimidad de todos los asistentes acuerda dejar para otro día la aprobación de esta certificación.

5º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

-El Sr. Alcalde comunica que el Departamento de Educación nos concede una subvención de 12.000 euros, para arreglo de baños de la escuela.

- El Sr. Alcalde comenta que la farmacia de la Zona de Calanda ha sido otorgada a un farmacéutico de Valencia y que próximamente vendrá a Torrevellilla, para mantener una reunión con él, para ver si decide quedarse en Torrevellilla y con qué condiciones.

- El Sr. Alcalde explica que ha pedido a Jesús M^a Arregui, topógrafo de profesión y vecino del pueblo que realice una medición exacta de parcelas entre la avenida Aragón, c/ Tejería y c/ San Marcos para hacer alineación nueva en función del P.G.O.U. vigente, y saber que superficie tiene cada propietarios en cada solar.

- Se comenta que e ICBA encontró el documento de la concesión a Torrevelilla del título de Villa y el amojonamiento del término municipal, por lo que el Ayuntamiento va a editar estos documentos en libros. Los responsables del I.C.B.A. han pedido dos ejemplares para ellos y los demás se emplearan en lo que convenga.

6º.- AUTORIZACION DE PAGOS

-Factura 3T de Cuatro reyes Rehabilitación, s.l., por importe de 646,17 euros.

- Factura 1.262 de P. Serrano ballestero, s.l., por importe de 69,74 euros.

-Honorarios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Teruel, por importe de 90,84 euros.

-Honorarios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Teruel, por importe de 53,47 euros.

- Diputación Provincial de Teruel, Conexión a Internet 2º semestre año 2005, por importe de 225 euros.

-Factura nº 2217 de Cooperativa del Campo, Nuestra Señora de los Pueyos, por importe de 49,34 euros.

- Sosténimiento Secretaria mes de marzo, por importe de 1.057,56 euros.

-Factura nº 1574383 Office Depot Internacional L.D.T. sucursal en España, por importe de 266,42 euros.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- El concejal D. Agustín Ruiz se disculpa por la no asistencia a las dos últimas sesiones plenarias debido a la enfermedad de su madre.

- La concejal Doña Paquita Coma, propone realizar cada año para la festividad de Santa Quiteria un homenaje a personas que por sus condiciones sean merecedores del mismo. La Sra concejal propone que se premie la labor realizada por D. Joaquín Marqués como Alcalde y de Miguel Rebullida con motivo de su 100 cumpleaños. Entonces el Sr. Alcalde comenta que va a convocar una reunión el próximo 29 de abril, invitando a su asistencia a la Corporación Municipal, a dos representantes de la Comisión de Fiestas y a un representante de cada Asociación de la localidad, para comentar esta propuesta, discutirlo y conseguir de esta reunión una propuesta para su aprobación definitiva por Pleno y que este premio tenga el mayor consenso posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas de todo lo cual como Secretaria doy fe,

V°B° El Alcalde

La Secretaria